



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002265-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a dotar de conexión a internet del Centro Temático del Lobo Ibérico de Robledo, así como a promocionar las trampas, curro dos lobos y cortelho dos lobos en los distintos municipios donde se encuentran como complemento de la visita al Centro Temático, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002265 a PNL/002271.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Centro Temático del Lobo Ibérico de Castilla y León se encuentra localizado en Robledo, una localidad del ayuntamiento de La Puebla de Sanabria (Zamora). Como indica la página web de la Fundación Patrimonio Natural: "Se trata de una edificación de 1.800 m², integrada con el entorno, que responde a criterios de eco-eficiencia y que evoca y reinterpreta elementos patrimoniales asociados al lobo y que simulan un "cortello" o "curro" de lobos... El Centro cuenta con dos grandes recintos principales vallados, de



unas 3 hectáreas cada uno, en los que se alojan varios ejemplares de lobo ibérico en régimen de semi-libertad, para que puedan ser observados por los visitantes.

Los recintos cuentan con vegetación natural, zonas de refugio, charcas artificiales y de un completo sistema de video-vigilancia para garantizar las condiciones de bienestar de los ejemplares.

Para facilitar la observación de los lobos se han construido varias sendas peatonales, algunas adaptadas para el tránsito de personas con discapacidad, y tres observatorios elevados (dos de ellos accesibles) con la intención de que los ejemplares puedan ser observados sin alterar sus pautas de comportamiento natural. Para facilitar su avistamiento algunos ejemplares están socializados con el hombre, por lo que se cuenta con una serie de espacios e instalaciones auxiliares destinadas a tal fin: recintos de aclimatación, pasillos de manejo, etc. La dotación expositiva del Centro de Interpretación es un recorrido donde todos los aspectos relativos al lobo ibérico se tratan desde el punto de vista de su relación con los humanos, considerando que es una de las especies silvestres con la que hemos mantenido una convivencia más intensa a lo largo de la historia, generando un enorme patrimonio cultural, y la primera en ser domesticada.

Así, muestra de manera muy atractiva su importante huella en la cultura material e inmaterial de la península Ibérica, el afán por avanzar en el conocimiento científico sobre la especie y el resultado actual de éste: una relación entre lobos y personas racional y objetiva, plasmada en Planes de Conservación y Gestión, que garantizan una convivencia armónica entre ambos".

(<https://patrimonionatural.org/casas-del-parque/casas-del-parque/centro-del-lobo-iberico>).

El Centro del Lobo cuenta con los siguientes espacios:

- Recepción-vestíbulo.
- Pasillos. Territorio de ganados y lobos.
- Sala 1. Los conocimientos y la gestión del lobo.
- Sala de proyecciones.
- Sala 2. Patrimonio inmaterial del lobo: Palabras en la noche.
- Sala 3. Patrimonio material del lobo: El resultado final de relaciones milenarias.
- Sala 4. Acompañando al cazador nocturno.

El centro se ubica en terrenos cedidos a la Junta de Castilla y León por el ayuntamiento de La Puebla de Sanabria, gracias al convenio firmado en 2008 entre estas dos administraciones. Se encuentra situado en la reserva regional de caza de Sierra de la Culebra, territorio que también ostenta las figuras de protección de ZEC (Zona de Especial Conservación Natura 2000) y Reserva de la Biosfera.

La inversión total ascendió a 5.509.987 euros, de los que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aportó 2,7 millones de euros, la Junta de Castilla y León más de 1,9 millones de euros y el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria 700.000 euros.

Desde 2015 lo han visitado más de 100.000 personas. Constituye pues un importante recurso turístico para la comarca de Sanabria y para la provincia de Zamora.



El Centro del Lobo está gestionado por la Junta de Castilla y León a través de la Fundación Patrimonio Natural. Sin embargo, no hay posibilidad de que los visitantes puedan enviar fotografías ni videos porque no hay conexión a internet.

Por otro lado, en la comarca de Sanabria perviven varios elementos materiales ligados a la "cultura del lobo" como son las trampas para lobos como son el "curro dos lobos" de Barjacoba o el "cortelho dos lobos" de Lubián, ambos en la alta Sanabria, en un ámbito cercano a Robledo. Estas trampas para lobos estuvieron activas hasta mediados del siglo pasado y hoy vienen atrayendo la atención de numerosos visitantes, tanto de España como del resto de Europa. Así mismo en las vecinas comarcas de Aliste, Tábara y Alba se localizan las *corralas* o *pariciones*, un tipo de arquitectura popular ligado a la economía y a la cultural pastoril, ya que se trata de unas construcciones destinadas a albergar el ganado y protegerlo del ataque de los lobos.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Dotar de conexión a Internet al Centro Temático del Lobo Ibérico de Robledo (Zamora).**
- **Promocionar en el Centro Temático del Lobo de Robledo: las trampas para lobos de la alta Sanabria, como son el *curro dos lobos* de Barjacoba y el *cortelho dos lobos* de Lubián, así como las *corralas* o *pariciones* de las comarcas de Aliste, Tábara y Alba, como complemento a la visita del Centro Temático del Lobo.**

Valladolid, 25 de octubre de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
José Luis Aceves Galindo y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández